

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "PLASTIGAU, S.A."**

El Consejo de Administración de **PLASTIGAU, S.A.** (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**, que se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Madre Cándida s/n, Polígono Industrial 4, 20140 Andoain (Gipuzkoa), el próximo **24 de junio de 2026, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO.-** *Ratificación de la válida constitución de la Junta General, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.*
- SEGUNDO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.*
- TERCERO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.*
- CUARTO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2025.*
- QUINTO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.*
- SEXTO.-** *Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.*
- SÉPTIMO.-** *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

**Derecho de Información:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

**Derecho de Asistencia:** De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones, con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

**Derecho de Representación:** Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con

carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

En Andoain (Gipuzkoa), a 13 de mayo de 2026.

**Por delegación del Consejo de Administración, D. Juan Carvajal Argüelles representante  
persona física de ESPIGA EQUITY PARTNERS SGEIC, S.A., Presidente del Consejo de  
Administración de PLASTIGAUR, S.A.**

**BOLETÍN DE REPRESENTACIÓN PARA LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL PLASTIGAUER, S.A.**

\_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, y titular del D.N.I./N.I.F. \_\_\_\_\_, en su condición de accionista de la mercantil **PLASTIGAUER, S.A.** (la "**Sociedad**"), delega y otorga su representación y voto en favor de \_\_\_\_\_, para que le represente en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 24 de junio de 2026 a las 13:00 horas, en primera convocatoria o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO.-** *Ratificación de la válida constitución de la Junta General, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.*
- SEGUNDO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.*
- TERCERO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.*
- CUARTO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2025.*
- QUINTO.-** *Examen y aprobación, en su caso, de la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.*
- SEXTO.-** *Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.*
- SÉPTIMO.-** *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

Para ello, el apoderado, en nombre y representación del poderdante, podrá ejercer las siguientes,

**FACULTADES**

Asistir a la citada Junta General Extraordinaria de la Sociedad para su válida constitución, tanto la celebración de la misma como el orden del día anteriormente referenciado.

Votar en el siguiente sentido los diferentes puntos del orden del día:

<b>ACUERDO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>PRIMERO</b>			
<b>SEGUNDO</b>			
<b>TERCERO</b>			
<b>CUARTO</b>			
<b>QUINTO</b>			
<b>SEXTO</b>			
<b>SÉPTIMO</b>			

Y para ello, firma el presente documento en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Fdo.: \_\_\_\_\_